

RESOLUCION -CD- Nº 515/2011

**Salta, 1 de Noviembre de 2011
Expediente Nº 19.101/11**

VISTO: La Resolución del Consejo Superior Nº 014/04 y modificatorias, mediante las cuales se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 ° establece que las Facultades anunciarán públicamente las evaluaciones que se harán en el curso de ese año. La lista de evaluaciones a realizar debe incluir a todos los docentes que estén en condiciones de ser evaluados hasta el 31 de octubre de ese año.

Que en cumplimiento a la mencionada norma, Sede Regional Orán remite a esta Facultad, la nómina de docentes que se encuentran en condiciones para ingresar al Régimen de Permanencia.

Que la Comisión de Docencia, Investigacion y Disciplina, en sus Despachos Nros. 57/11 y 59/11, aconsejan, entre otros: "Autorizar la nueva evaluación en el marco del Régimen de Permanencia a docentes de la Facultad cuyo vencimiento opera en el presente período lectivo" e "incluir en el régimen de permanencia a todos los docentes antes mencionados y a todos aquellos que reúnan las condiciones, hasta el 31 de Octubre del corriente año;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04-09 del 12-04-11)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar publicidad la nómina de docentes de Sede Regional Orán, que se encuentran en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia:

RESOLUCION -CD- Nº 515/2011

**Salta, 1 de Noviembre de 2011
Expediente Nº 19.101/11**

REGIMEN DE PERMANENCIA: PROFESORES

APELLIDOS Y NOMBRES	VENCIMIENTO
AYALA, Víctor Hugo	10/03/11
CHOROLQUE, Elena Elizabeth	14/03/11
REARTE, Elvira del Carmen	02/05/11

REGIMEN DE PERMANENCIA: AUXILIARES DE LA DOCENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES	VENCIMIENTO
ACOSTA, Angélica del Valle	01/11/10
GUILLEN, Juan Carlos	18/10/10
MENDEZ, Julio Cesar	06/12/10
RUEDA, Pedro Edmundo	15/08/11

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Departamentos Docentes, docentes interesados, Sede Regional Orán, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA